

Tabla salarial 2025

Industria fotográfica

ESPAÑA · 14 pagas · 10 categorías

Generado el 28 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2025 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
NIVELES SALARIALES		
Nivel 1 · Director/a o gerente	1.706,34	23.889
Nivel 2 · Jefe/a de sucursal o delegación	1.378,21	19.295
Nivel 3 · Encargado/a de taller	1.363,12	19.084
Nivel 4 · Técnico/a	1.315,98	18.424
Nivel 5 · Fotógrafo/a	1.286,33	18.009
Nivel 6 · Operador/a de microimagen	1.272,18	17.811
Nivel 7 · Conductor/a	1.188,74	16.642
Nivel 8 · Oficial administrativo/a	1.138,21	15.935
Nivel 9 · Montador/a	1.089,41	15.252
Nivel 10 · Limpiador/a	1.072,52	15.015

Fuente oficial: BOE-A-2022-13219

Convenio colectivo para la industria fotográfica

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 14 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/industria-fotografica>